

HECHOS ESENCIAL

• JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 16 de Marzo 2011 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en sesión de Directorio, celebrada con fecha 15 de Marzo 2011, se acuerda citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril 2011, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Aprobación de Memoria y Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre 2010.-

Distribución de Utilidades y Políticas de Dividendos.-

Elección de Directorio.-

Designar Auditores Externos para el ejercicio 2011.-

Fijar Remuneración del Directorio.-

Fijar Remuneración para los Directores integrantes del Comité, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo comité.-

Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta General de Accionistas.-

Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad comprendida en el artículo 44 de la ley Nº 18.046.-

Otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.-

• POLITICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 16 de Marzo 2011 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en sesión de Directorio, celebrada con fecha 15 de Marzo 2011, se resolvió por una unanimidad proponer a la Junta General Ordinaria, a la que se citará para el día 19 de Abril 2011, la siguiente distribución de las utilidades generadas al año 2010, con sus respectivos Dividendos, y la política de Dividendos sobre Utilidades del Ejercicio 2011.-

Distribución de Utilidades 2010

En la Junta de Accionistas, celebrada el 28 de abril 2010, se acordó el reparto de Dividendos de a lo menos el 40% de las utilidades de se generaran en el ejercicio 2010.-



El Directorio acordó aprobar como dividendo Definitivo el dividendo provisorio N 90 de \$ 1,0 por acción, pagado el 29 de octubre 2010, con cargo a las utilidades de dicho ejercicio.-

Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de carácter mixto, equivalente a \$ 0,5 por acción, a pagarse el día 24 de mayo 2011. El 79,15% de este dividendo equivale a \$ 0,3958 pesos por acción, se pagará con cargo al resto de las utilidades del ejercicio 2010; mientras que el 20,85% restante equivalente a \$ 0,1042 pesos por acción, se pagará con cargo al Fondo de Reserva Futuros Dividendos.-

Con la distribución y pago de estos dividendos, se estaría repartiendo el 100% de las utilidades generadas durante el 2010, dando así integro cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2010.-

Se acordó reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2011.-El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.-